

48500

0013

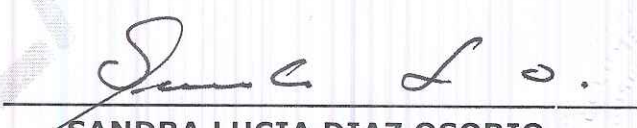
LA COORDINADORA FINANCIERA

CERTIFICA

Que, revisada la información de la Entidad Contratista, **LIDERTEMP LTDA**, identificada con **NIT. 900733827-4**, se constató que no se encuentra obligada a realizar los pagos de los Aportes Parafiscales del 3% correspondiente al ICBF, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 145-2025 Y SU MODIFICATORIO No. 02-2025, ADJUDICADO POR EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**.

Con base en lo anterior, certificamos que la Entidad Contratista, **LIDERTEMP LTDA**, identificada con **NIT. 900733827-4**, identificada con **NIT. 800022403-1**, no se encuentra obligada a realizar los pagos de los Aportes Parafiscales del ICBF y los intereses de mora estipulados en la Ley 1066 del 29 de Julio de 2006.

Se expide la presente Certificación en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.



SANDRA LUCIA DIAZ OSORIO

Reviso: Frank Javier Alonso Olarte



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Calle 15 Carrera 15 Esquina
Teléfono: (605) 7272485- Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080